



LA RIOJA, 27 MAY 2015

VISTO: El Expte. Nº 00-03178/2015, del registro de la Universidad Nacional de La Rioja, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte, referenciado en el "Visto" de la presente, el Ing. Rodolfo Abel Demate, quien se desempeña como Ayudante de Investigación de Primera en la Secretara de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, eleva al Sr. Presidente del Concejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT), un Proyecto de Investigación denominado: "*Recopilación y Análisis de Datos de Energía Solar en Superficie Horizontal para las Principales Ciudades de la Provincia de La Rioja, en el Periodo 1983-2013*", actuando el Ing. Manuel Jesús Mamani como Director Consultor y el Docente causante en carácter de Director Ejecutivo.

Que, a fs. 02 luce nota suscripta por el Prof. Ing. Manuel Jesús Mamani mediante la cual informa que acepta desempeñarse como Director Consultor del Proyecto de Investigación señalado en el considerando anterior.

Que, de 03 a 19, obra el Formulario de Presentación del Proyecto invocado, en el que se describe detalladamente, la Unidad Académica y la Unidad Ejecutora, el área de Investigación, objetivos, hipótesis, estado actual del conocimiento del tema objeto de la Investigación, metodología, resultados esperados, bibliografía, impacto del proyecto, contribución al avance del conocimiento del tema, formación de recursos humanos, cronograma, presupuesto, etc., figurando además la nómina de Docentes que integran el equipo de trabajo, el que está integrado por la Lic. Yanina González Córdoba y el Lic. Ariel Gonzalo Santillan Escudero y la alumna de la carrera Ingeniera Agroindustrial, Adriana Cecilia Díaz.

Que de fs. 22 a 54, obran los currículum vitae del Director Ejecutivo causante y del Director Consultor, y los correspondientes a la totalidad de los Docentes Investigadores que integran el equipo de trabajo, incluidos en el Apartado 6 del Formulario de Presentación del Proyecto de Investigación de marras.

///...

067



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE, Y AL URBANISMO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 MAY 2015

.../// (2)

Que, a fs. 55, el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad, remite a este Departamento Académico, el Proyecto de autos a efectos que se registre el mismo y sea tratado por el Concejo Directivo Departamental, conducente a otorgar el aval institucional, previo a la aprobación y financiamiento de Proyecto de Investigación en cuestión.

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

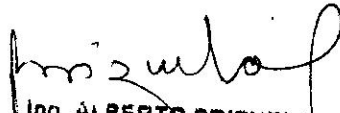
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO y OTORGAR AVAL al Proyecto de Investigación denominado: "*Recopilación y Análisis de Datos de Energía Solar en Superficie Horizontal para las Principales Ciudades de la Provincia de La Rioja, en el Periodo 1983-2013*", presentado por el Ing. **RODOLFO ABEL DEMATE** – DNI N° 30.135.791, en su carácter de Director Ejecutivo, de acuerdo a los términos expuestos en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REMITIR las actuaciones de referencia con copia de la presente Resolución a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a efectos que se proceda a la evaluación externa correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N°: 067


Ing. ALBERTO BRIZUELA
PRESIDENTE CONCEJO DIRECTIVO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y
TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRODUCCIÓN
AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
UNLaR